

# LA VOZ DE LIEBANA

SEGUNDA EPOCA  
AÑO XIX

REVISTA REGIONAL  
POTES, 15 DE DICIEMBRE DE 1924

NÚM. 770

INSCRITO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LAS DIRECCIONES GENERALES DE CORREOS DE MEXICO Y HABANA

## Del Ayuntamiento de Potes

¿Qué pasa en el Ayuntamiento de Potes? Pocas veces ha habido en el Ayuntamiento de Potes la marejada que actualmente se nota, y pocas ha habido sesiones tan movidas y en que se hayan tomado acuerdos de tanta gravedad y trascendencia como en la sesión del pleno, celebrada el 26 de noviembre último.

Desde hace dos o tres meses, se había venido haciendo campaña contra la comisión permanente y, principalmente, contra el alcalde señor Arenal, por haber acordado la comisión permanente incluir en la subasta anunciada del solar y edificio de la vieja iglesia parroquial, un trozo de terreno que media 30 metros cuadrados y que formaba un ángulo entrante en el solar de la iglesia, con objeto de regularizar la forma de dicho solar.

Aunque en el anuncio de la subasta no se especificó que entraran dichos 30 metros cuadrados, con 12 días de antelación a la celebración de la subasta, se procedió a deslindar dicha parcela, colocando en su ángulo saliente un mojón de gran tamaño visible a distancia.

Se fijó, como tipo para la subasta, el precio de 15.000 pesetas, cantidad que el primer teniente alcalde, don Cástor del Río, dijo que estaba dispuesto a dar, y celebrada la subasta, sólo se presentó un postor, don Clemente Rodríguez, que cubrió el tipo de tasación y a quien como único postor le fué adjudicada.

En la primera sesión que celebró el Ayuntamiento pleno, el alcalde dió cuenta de esa enajenación y otra de unas pequeñas parcelas de terrenos, que la comisión municipal permanente había realizado, sin estar dentro de sus atribuciones, y el Ayuntamiento por unanimidad, acordó declarar que la comisión permanente había procedido de buena fe y que con dichas enajenaciones no se había causado perjuicio a los intereses del Municipio.

En la siguiente sesión del pleno, el teniente de alcalde señor Campuzano, propuso que la comisión permanente abonase a los fondos municipales el valor de esa parcela, de 30 metros cuadrados, incluida,

a su juicio indebidamente en la subasta de la iglesia vieja, cuyo valor él fijaba en 90 pesetas, o sea a razón de 3 pesetas el metro cuadrado. El Ayuntamiento acordó no haber lugar a la proposición del señor Campuzano, pues estaba en contradicción con el acuerdo tomado en la sesión anterior, declarando que con las enajenaciones llevadas a cabo por la comisión permanente, no se habían perjudicado los intereses municipales, acuerdo votado por el mismo señor Campuzano. En el curso de la discusión, aludiendo a quienes en definitiva se habían quedado con la vieja iglesia, pues el adjudicatario don Clemente Rodríguez, cedió el remate a otra persona, el teniente alcalde, señor del Río, soltó la expresión de que «había quien iba a gusto en el machito» y de que él «no estaba dispuesto a consentir que se chupase del bote».

El alcalde, señor Arenal, protestó enérgicamente de las frases del señor del Río, y le dijo que si en la decisión de incluir en la subasta de la iglesia, esos 30 metros cuadrados, pudiera sospecharse que la comisión permanente tuvo el propósito de favorecer a alguien, sería al mismo señor del Río, que era el único que había manifestado sus propósitos de tomar parte en la subasta, y luego, no obstante de haber asistido a ella, no hizo proposición alguna.

Al final de la sesión, se acordó por unanimidad «poner en conocimiento del señor gobernador, que la actuación del segundo teniente alcalde, señor Campuzano, es causa de perturbación para la paz del pueblo y para la buena marcha del Ayuntamiento, siendo necesario que en uso de las facultades que la situación actual le confieren, proceda a su destitución».

El acuerdo se tomó a petición del señor alcalde, quien fundó la necesidad del mismo en dos clases de consideraciones: las dificultades que el señor Campuzano ponía a la labor del señor alcalde, con el propósito de hacerle renunciar el cargo, y la falta de tacto y seriedad en el desempeño de las funciones que, como segundo teniente alcalde, le están encomendadas.

Para corroborar lo primero, citó varios hechos cometidos que demostraban aquella intención, y las intrigas empleadas con los señores Hoyos, Jusué y Bustillo, a quienes obligó a presentar la dimisión, con el propósito de escalar los primeros puestos de la Alcaldía.

En apoyo de lo segundo, manifestó que era bien notorio, que con su forma de castigar las infracciones, más daba la impresión de tiranía, que de autoridad, engendrando más rencores que propósitos de enmienda, y que sus radicales y poco meditadas resoluciones en algunos asuntos, habían ocasionado al Ayuntamiento un pleito bastante costoso y estado muy a punto de haber provocado otros dos, además de los muchos disgusto derivados de esas cuestiones.

El señor Campuzano escuchó la *catilinaria* del alcalde, sin intentar siquiera defenderse de los graves cargos que se le hacían.

## La emigración y la cultura rural

Es indudable que la emigración es factor importante en la vida de los pueblos.

Hay ocasiones — muy pocas — en que beneficia, al descongestionar aglomeraciones excesivas; pero hoy — tal como se presenta en España — la emigración es funesta, al privarla de sus más preciados elementos.

Todos los órdenes de la vida y del progreso, perciben en mayor o menor grado — su mala influencia.

La emigración no es un problema fortuito. Nace, en primer lugar, de la vida — cada vez más angustiada — del campo.

En éste, predominan las prácticas rudimentarias de escasa producción, que, naturalmente, rebajan la condición de nuestro labrador, comparado con el de otras partes, y esta inferioridad de sus conocimientos se manifiesta palpablemente en el rendimiento menor de su trabajo.

No es que trabaje menos materialmente, sino intelectualmente. No basta el esfuerzo corporal para hacer rendir al trabajo; lo que es preciso es que la inteligencia tenga su parte, y ésta no la tendrá en tanto no sepa administrarla.

Por eso, en el problema de la emigración, juega papel importantísimo el de la cultura rural; resolviendo éste, aquél será considerablemente atenuado.

Observando esto, es muy lamentable lo que hoy vemos. El labrador sólo tiene para educarse, escuelas de primeras letras; si aspira a algo más, ha de apartarse de su elemento e irse a la ciudad, siempre que pueda sufragar los cuantiosos gastos que se le originan.

Desde tiempos lejanos, el labrador es víctima de una gran injusticia: la privación de medios para ilustrarse.

La clase labradora posee inteligencias grandes; ahí tenemos a tantos, que sólo con lo que aprenden en el estudio de la realidad, viviendo en cosmopolitas urbes, alcanzan posiciones envidiables.

Y estos mismos son los que abren su generosidad

para engrandecer a sus pueblos, no levantando soberbios edificios donde el vicio se recree, sino fundando escuelas y demás centros docentes, para que sus compatriotas reciban esmerada educación.

Un ejemplo reciente y digno de admiración, es el rasgo generoso del «Club Liébana y Peñarrubia», de la Habana, que va a construir en esta hermosa región, un colegio de segunda enseñanza.

Y si al calor del hogar paterno, cultiváramos esas inteligencias, que después alumbran a su tierra desde lejanos países, ellas serían las que regeneraran la sociedad rural y la levantarán de la postración en que se encuentra. El esfuerzo de tales hombres daría óptimos frutos a su patria.

Hay que llevar un remedio a la sangría de la emigración, y este remedio es el de la cultura rural.

Facilitar, por todos los medios, la instrucción del labrador, para que se y eduque pueda desenvolverse con más medios de defensa; que no se vea precisado a abandonar el campo para ilustrarse, como si fuese incompatible lo uno y lo otro; que en su propio ambiente, reciba el influjo saludable de la cultura.

Su ilustración le aconsejará un esfuerzo más inteligente, y como tal, más remunerador.

Encontrando en su propio suelo lo que necesita para su posición desahogada, abandonará la rutina desgraciada de la emigración y dedicará su trabajo íntegro a la nación que le dió la vida.

Hora es que el siglo XX, el siglo de la civilización y del progreso, lleve la luz del saber a la laboriosa clase agrícola. De ella saldrán — hermanando el trabajo material al intelectual — los hombres que traigan la reconstitución patria en el más amplio sentido de la palabra.

FLORENCIO DE LA LAMA BULNES

## De higiene pública

Los vecinos de las casas de San Roque, próximas a la carretera a la salida para Ojedo, se quejan de los malos olores que despide un secadero de carne de caballo que allí se ha instalado.

Nosotros hemos podido comprobar la certeza y fundamento de la queja, y creemos que la Junta de Sanidad y el Ayuntamiento, deben tomar las medidas oportunas para evitar lo que constituye una molestia para los vecinos y un peligro para la salud pública, y lo peregrino del caso, es que el secadero se halla instalado en la propia casa en que vive el inspector de Higiene pecuaria.

Otros rumores, con esto relacionados y que también pueden afectar a la salud pública, han llegado a nosotros, pero hasta que no comprobemos su certeza, no queremos hacernos eco de ellos.

La Junta de Sanidad es la llamada a averiguar el fundamento de esos rumores.

## A LA INMACULADA

¿Qué tiene mi lira que no se contenta cantando las flores, la hermosa alborada los dulces coloquios, la noche estrellada las verdes praderas que huelen a menta ni el canto del ave que está en la enramada?

¿Qué tiene mi lira que ya no se inspira al ver el invierno que troncha las flores, que borra y esfuma sus bellos colores, al ver el arroyo que suave suspira y al ver en el alma los crueles dolores?

¿Qué tiene mi lira?... ¡Que está enamorada! por eso no canta las cosas del suelo por eso dirige su vista hacia el cielo do está su cariño, do reina su amada do vive su reina, su dulce consuelo.

Por eso hoy escoge las flores más bellas, los tiernos capullos de su fantasía, las notas más dulces de la Poesía y teje y enlaza y forma con ellas corona que adorne tu frente, María,

Por eso hoy postrada a sus plantas, la pide favor para el alma que tiene rendida, favor para España, su patria querida, y ya que es Patrona de España, no olvide las veinte naciones que España dió vida.

JESÚS LAMA BULNES

## Plantación de vides

Como aclaración al Real decreto de 1.º de septiembre último, se ha dispuesto en Real orden, fecha 7 de noviembre, lo siguiente:

1.º Que la reposición de vides perdidas en las viñas existentes en la actualidad, podrá efectuarse con absoluta libertad, sin otra obligación por parte de los cultivadores que la de ponerlo en conocimiento de los Gobiernos civiles respectivos.

2.º Que en todo tiempo y previas las comprobaciones necesarias, podrán dedicarse al cultivo de la vid, superficies equivalentes a las que por enfermedades, vejez, accidentes meteorológicos u otras causas, hayan de ser descepadas, tanto si la plantación que sustituye a la que desaparezca, se ha de efectuar en terrenos anteriormente plantados de vid, como si se verifica en terrenos distintos, siempre que estos últimos no sean susceptibles económicamente de otro cultivo.

3.º Que la superficie total existente en cada pro-

vincia y término municipal, sólo podrá ser aumentada por nuevas plantaciones hasta el límite del 10 por 100 de la que, hasta el presente, ha estado dedicada al cultivo de la vid y siempre que los viticultores que soliciten este aumento de superficie, tengan los nuevos terrenos preparados para la nueva plantación, y en éstos no sea posible económicamente otro cultivo.

## Nuevo gobernador civil

Ha sido nombrado gobernador civil de Santander don Ricardo Oreja, ex diputado a Cortes por el distrito de Tolosa y abogado del Estado.

Se dice que el general don Andrés Saliquet, que hasta ahora venía desempeñando aquel cargo, continuará de gobernador militar.

## Interesante conferencia pedagógica

El día de la Inmaculada y ante escogido público, dió una conferencia en esta villa, el ilustrado abogado don Ricardo Díaz Cuevas, exponiendo sus proyectos para combatir el atraso de la gente labradora en orden a la cultura y señalando los remedios, a su parecer, más eficaces.

Indica, en primer término, la importancia de la enseñanza en el campo, haciendo ver lo necesaria que es su reforma, para que rinda los mayores frutos.

Cree que muchos de los problemas social-agrarios tendrían fácil solución, ilustrando al labrador. Enlaza el problema de la cultura rural, a la vida nacional y expresa su convencimiento de que todos los procedimientos para redimir a la Patria, se estrellarán, mientras no se resuelva éste.

Expone sus proyectos y encarece la necesidad de que lo que tenemos, sea lo que debe ser, que la escuela cumpla su cometido y para ello, es preciso establecer los exámenes en la primera enseñanza.

Muéstrase partidario de la libertad de enseñanza, y expresa lo vergonzoso que es el que los municipios no tengan más atribuciones sobre las escuelas de sus niños, que las que ahora tienen.

Para introducir otros grados de enseñanza en el campo, distintos de la primaria, puede servir la preceptoria rural, basada en el profesor único, sin títulos especiales, y en la colaboración de los alumnos. Mas para ello es necesario, que la dispersión de alumnos, para atender a diversos estudios, se solucione con el establecimiento de un Bachillerato previo, a toda clase de carreras largas y cortas, y en él, debe tener importancia el estudio de la agricultura; también cree indispensable desaparezca el absolutismo de la enseñanza oficial, que impone textos caros y a veces inaceptables. Se suma sin reservas a la libertad de procedimientos.

Pide que se declare obligatoria la religión en la primera y segunda enseñanza, y que los maestros acompañen a los niños a la misa en día de precepto.

Está convencido de que para ejercer es preciso tener vocación, y cree conveniente se dé salida a los maestros que no la tengan mediante otros destinos, y al mismo tiempo, facilitar a los jóvenes del campo, su acceso al Magisterio, sin tener que irse a la ciudad a cursar los estudios. En este punto, hace constar su opinión, de que se autorice a los sacerdotes para dedicarse a la enseñanza siempre que sea necesario.

Por fin propone se den a los batallones infantiles y de jóvenes, los privilegios concedidos a los Exploradores.

Calurosos aplausos premiaron la disertación del joven orador.

Un grupo de maestros de la comarca, aprobó los términos generales de la conferencia, pero al concretar el orador, expresaron su disconformidad, en lo que se refiere a los exámenes en la primera enseñanza.

El señor Díaz Cuevas se propone continuar su campaña.

## Las mejoras de Potes

Nos referimos, ahora, a las mejoras materiales; de las morales, ya hablaremos quizás, otro día, aunque no creemos que hayan sido grandes de cincuenta años a esta parte.

Tampoco en el orden material ha sido grande el adelanto de Potes, en ese medio siglo a que alcanzan nuestros recuerdos, sobre todo, si se compara con el que, en el mismo período de tiempo, han realizado otros pueblos de la provincia de análoga o menor importancia que Potes.

Cierto que Potes no ha tenido en su favor, las circunstancias especiales que en otros pueblos han concurrido, y que han influido poderosamente en su desarrollo y prosperidad.

Potes no tiene ferrocarril, y a esa circunstancia y a la de haber sido cabeza de línea durante muchos años, para media provincia de Santander y otra media de Asturias, han debido, en gran parte, su prosperidad, Torrelavega y Cabezón de la Sal, y a esa circunstancia es también debido, principalmente, el incremento y desarrollo que está tomando Unquera. Potes no tiene industrias grandes y prósperas, que sostengan numerosa población obrera, y gran número de personal empleado en dirección y oficinas, como las minas de Reocín de la Real Compañía Asturiana, y la fábrica de Solvay, en Torrelavega; los talleres de la Constructora Naval, en Reinoso, y la gran fábrica de hilados y tejidos que se está construyendo en Cabezón de la Sal.

Potes vive atenido a los recursos del país, que no son otros que la agricultura y la ganadería, y todos sa-

bemos que los productos de una y otra, ni son de los que producen pingües riquezas, ni consienten grandes dispendios. La minería importante también, en la región, se halla en manos de empresas extrañas al país, y de sus utilidades, no queda aquí más que el importe de los jornales que satisfacen a los obreros ocupados en la explotación.

Por eso Potes, en esos cincuenta años, y aun podemos decir de cien años a esta parte ha permanecido estacionario, no ha experimentado ni aumento en su población, ni grandes reformas urbanas. Tampoco creemos que haya perdido en importancia en ese período de tiempo; la ha mantenido gracias a su situación topográfica, que le constituyen en el centro geográfico de la región, y en la capitalidad oficial del partido. Pero, indudablemente, no tiene en la actualidad, la importancia que debió de tener hace doscientos años más atrás, o sea en los siglos XVII y XVIII y que nos revelan las edificaciones que, en gran número subsisten de aquella época.

En esos cincuenta años a que ahora nos referimos, seguramente que no llegan a una docena, el número de nuevas edificaciones, y en cuanto a servicios municipales de urbanización, aun menos que eso, nada o poco menos que nada, ni alcantarillado, ni abastecimiento de aguas, ni pavimentación de las calles, únicamente el deficiente servicio de alumbrado que disfrutamos, aunque podría decirse que padecemos, si le comparamos con el de otros pueblos de menos importancia.

Pero ahora parece que hemos entrado en un período de actividad, que puede señalar la época en que Potes salga de su estancamiento y adquiera el aspecto de población moderna y urbanizada.

Decíamos esto, porque en lo que va de año, se ha terminado la construcción del gran edificio destinado a asilo de ancianos, a la entrada de la villa, fundación del benemérito lebaniego, don Félix de las Cuevas, y la del bonito *chalet*, que en el sitio de Roscabado, y a la orilla de la carretera, ha construido don Luis Liaño, para pasar en él, con su familia, las temporadas de verano; y actualmente, están en ejecución, las obras que nuestro convecino, don Nicolás Gómez, está realizando en la casa de su propiedad, que antes fué de don José de Colmenares, en la calle del Dr. Encinas, y las que el Banco Merrantil, está haciendo en la casa que adquirió a de los señores Ceballos, para instalar su sucursal, en la misma calle. Además, sabemos, que en breve se harán obras de importancia en otras casas del pueblo, varias de ellas con propósito de venir sus dueños que residen fuera, a pasar el verano en Potes, y también tenemos noticias de algunos otros proyectos de nuevas edificaciones en las fincas inmediatas a la carretera de Ojedo a Potes, que, de realizarse, convertirían aquella entrada a la villa, en una hermosa avenida.

Si a todo esto se añade, que el Ayuntamiento parece decidido a llevar adelante el proyecto de abastecimiento de aguas a la población, tantos años atascado y detenido, bien podemos decir que Potes ha entrado en una nueva era de actividad.

## CRÓNICA

### La Fiesta del Patrón de San Andrés

El coincidir este año en domingo y haberse divulgado por los pueblos inmediatos, que se representarían algunos sainetes por niñas de San Andrés, fueron motivos suficientes para que la romería se viese bastante animada, sobre todo, de gente joven, que dicho se está, no ha menester de alicientes especiales para estos casos.

Por la mañana, la misa «ha de ser necesariamente tarde, a las once cuando menos» para que las señoras y señoritas tengan tiempo de componerse. Así le dicen al celebrante, quienes gozan de atribuciones para designar hora, y cuenta que en ese día, todos menos él las tienen. Y cuando los romeros invitados o voluntarios, almuerzan más fuerte que de costumbre, el cura que se conforme con el desayuno de otra misa que lleva en el cuerpo. ¡Y viva la igualdad! ¡Canastos con las costumbres! Pero, en fin. «Haber aprendido mejor oficio».

El panegírico del Santo, pues... no había de ser tan tonto que hablase mal de mí mismo. Yo digo que muy bien.

Por la tarde, rezado el Santo Rosario, nos encaminamos al local escuela, donde habían de verificarse las representaciones cómicas. El público aumentó por momentos. En el local no cabemos y tienen que suprimirse las *butacas*. Se hace a medias el silencio, y el ilustrado maestro del pueblo, don José Jiménez, organizador y director de escena, nos dirige la palabra. Es vehemente, fogoso, arrebatador, parece un orador de club o mitin. Si fuese zolchevique nos asustaría, pero no lo es, nos habla de la educación, de la juventud, y como posee la rara habilidad de pronunciar seis, en cuatro palabras, yo me hago un lío y me limito a aplaudir con los demás cuando termina, que fué a los ocho o diez minutos de haber comenzado.

Inmediatamente sale a escena, *La Rosa y el Ciprés*; luego el diálogo, *La Fuente de las Virtudes*; y por último, el sainete, *Broma Inocente*. Este número agradó mucho al público y fué repetido a petición del mismo.

Formaban la improvisada compañía, las lindas niñas Emilia Sanjuán, Concha García, Eusebia Gómez, Gabina Rada, Irene Prieto, Casimira Gómez y el niño Servando García. Todos fueron muy aplaudidos.

Felicitemos al señor Jiménez por la abnegación que supone el ímprobo trabajo de preparar a niñas que jamás han visto una función teatral, y que no sea la última vez que nos depare un rato de culta diversión.

Participaron de la fiesta los señores curas de Perrozo y Buyezo, el señor juez municipal don Víctor Rodríguez, don Ricardo Díaz y el comandante del puesto de Cabezón con un guardia. ¡Ah! Y Ciriaco Lombraña, el de los cajones.

CARLOS FERNANDEZ

## De los Valles

### Frama

En Santander, donde residía, falleció, el día 2 del corriente, la distinguida señora doña Ana Casanueva Carrera, viuda de Cagigal.

A toda la familia, enviamos el pésame más sentido; con especialidad, a su afligida hija, la señorita Ana María, tan conocida en Liébana, donde tantas simpatías cuenta; a su hermana, la señora doña Sofía Casanueva de Cabeza, y al esposo de ésta, nuestro particular y buen amigo, don Norberto Cabeza.

—(o)—

Después de tres años de permanencia en México, al lado de sus hijos, regresó, a Frama, el anciano Ramón Vega.

Bien venido.

—(o)—

Se encuentra pasando unos días al lado de su señora madre, nuestro amigo don Angel Simón Garrido.

—(o)—

Con los nombres de Luz María, fué bautizada, días pasados, la cuarta hija de nuestros convecinos don Demetrio Bedoya y doña Escolástica Gómez.

Cien años de vida les deseamos.

—(o)—

Para pasar las vacaciones de Navidad al lado de su familia, llegó de Oviedo, el joven estudiante de Derecho, Máximo Fernández Cavada.

Muy gratas si las pasará, y de ello, nos congratularemos.

### Vendejo.

ENFERMA GRAVE.—Se halla, desde hace dos meses, (hoy con todos los auxilios espirituales) la estimada y anciana vecina de este pueblo, Teresa Robledo Galnares.

¡Pobre Teresa! Después de las grandes penalidades y privaciones que son consiguientes al criar, con medianos posibles, su larga familia, quedar viuda hace ya bastantes años, y amparada últimamente tan sólo con el último de sus hijos, hasta éste le faltó, por tener que imponerse el deber de la defensa de la Patria en la campaña de Marruecos, con tres años cumplidos, al entrañable amor de una madre cariñosa, una madre anciana y una madre solitaria, que tal vez no puedan volver a verse (Dios quiera que así no suceda), para darse el último adiós.

Vivamente deseo para la enferma, un pronto y total mejoramiento y para su hijo en filas, una buena suerte que le libre del plomo enemigo y un rápido licenciamiento para que puedan tener la dicha de abrazarse mutuamente.

FALLECIMIENTO.—El día 30 del pasado noviembre, dejó de existir, en el pueblo de Caloca, a los 70 años de edad y

después de larga enfermedad, el estimado vecino del mismo, Félix Rodríguez López.

A su entierro, que tuvo lugar en la mañana del día 1.º del corriente, asistió casi toda la gente de dicho pueblo y algunas personas de éste, en prueba del afecto que en vida se le profesaba.

Descanse en la paz del Eterno, el alma del extinto, y reciba toda su familia (en particular, su atributada esposa y pequeñas hijas), mi más sentido pésame.

**ACCIDENTE DEL TRABAJO.**—Hallándose el estimado vecino de este pueblo, Francisco Gómez, con sus convecinos, Angel García y Toribio Millán, en su ocupación de aserradores en un monte, en el pueblo de Aloños (Villacarriedo), propiedad del señor don Manuel Fernández, vecino de Penilla (Soto Iruz), el día 22 del pasado, y al labrar una de las piezas de su trabajo, se le marchó el hacha, con tan mala suerte, que fué a parar a su pie derecho, haciéndole un corte de bastante consideración.

Inmediatamente, sus referidos convecinos y compañeros de trabajo, le condujeron, en la mejor forma posible, al pueblo y posada que tenían, avisando al médico de aquel punto, quien no se hizo esperar, practicándole la primera cura.

También dieron razón de lo ocurrido, al referido don Manuel, quien, al momento, se personó a ver lo sucedido a su obrero Gómez, disponiendo, por su cuenta, trasladarle en su auto-ford (aunque no tenía obligación), hasta la estación más inmediata del Cantábrico, el domingo 23, llegando en la noche del mismo hasta su casa, donde hoy sigue relativamente tranquilo, y agradecidísimo del repetido señor Fernández, y de toda la gente de dicho pueblo de Aloños, que se les prestaron atentísimos con cuantos auxilios el caso requería.

Muy bien por las atenciones de los villacarredanos con mi convecino.

#### VELARDE

### **Cillorigo**

#### **Suscripción abierta para la construcción de la escuela de Salarzón:**

Suma anterior, pesetas.....	825
Club Liébana y Peñarrubia, ídem.....	700
D. Adolfo Gutiérrez, de Pumareña, ídem.....	100
D. Felipe Cuevas, de Trillayo, ídem.....	50
D. Gerardo Monasterio, de Trillayo, ídem.....	50
D. Juan José Guerra, de Turieno, ídem.....	50
D. Prudencio Barrenechea, de Cosío, ídem.....	50
Suma.....	1.825

(Continúa)

Por los filántropos indianos de Bedoya, fué adquirida una novilla, que se rifó, con el fin de destinar los productos de la rifa, a obtener material fijo para la escuela de dicho valle, habiendo sido afortunado el número 98, cuyo poseedor puede disponer del bovino ejemplar.

Suerte de pueblos que tienen hijos indianos y entusiastas por la enseñanza, y que suplen con su generosidad, la tacañería del Estado. Esto es más práctico, que cien conferencias de revolución pedagógica.

—(o)—

Con gran solemnidad, se celebró en Cabañes, el 26 de noviembre, la inauguración de su nueva escuela. El local construido para escuela y casa habitación del maestro, mereció unánimes elogios, y el vecindario se desvivió en corresponder a los que, con su presencia, fueron a honrar el solemne acto. Tenemos unas cuartillas alusivas al acto, que nos abstemos de publicar, esperando se nos ha de facilitar una fotografía del nuevo local, y que, con ella, publicaremos un artículo a parte, que bien lo merece.

Hoy sólo publicaremos la lista de donantes, que es la siguiente:

D. Pablo Fernández, pesetas.....	1.166,66
D. Manuel Fernández, ídem.....	1.166,66
D. José Fernández, ídem.....	1.166,66
D. Domingo García Fernández, ídem.....	250
D. Amador Fernández, ídem.....	125
D. Juan González, ídem.....	75
D. Mariano Fernández Monasterio, ídem.....	25
D. Ricardo Noriega, ídem.....	25
D. Herminio del Hoyo, ídem.....	25
D. José Fernández Campillo, ídem.....	25
D. Ulpiano Roiz y hermanos, ídem.....	50
Aportado entre amigos y paisanos.....	660
Ídem por el Ayuntamiento.....	500
Suma total.....	5.259,98

—(o)—

En la parroquia de Viñón, ha terminado hoy, la lectura de proclamas, anunciadoras del próximo enlace matrimonial, del ilustrado maestro de dicho pueblo, don Ceferino Mata Arce y la bella señorita, Luisa Güemes y Güemes; maestra de Lomana (Burgos). La nupcial ceremonia, se celebrará, en la histórica catedral de Burgos, el día 13 del actual.

Deseamos a la enamorada pareja, una luna de miel muy prolongada.

—(o)—

En las primeras horas de la noche del día 5 del actual, dió una conferencia, en la escuela de Bedoya, el culto abogado, don Ricardo Díaz Cuevas. El objeto de la conferencia, según nos informan, era exponer al vecindario, unas reformas, que, el señor Díaz Cuevas, cree conveniente introducir en la enseñanza primaria oficial. Después de terminar su exposición el conferenciante, como tenía que ocurrir, dado el tema de la conferencia y la forma de exponerle, intervino con atinadas observaciones, el celoso maestro de Bedoya, señor Pando. Nos admira que el señor Díaz Cuevas, quiera resucitar un tema que no ha muerto, que está en la plenitud de su vida, como lo prueban las muchas obras benéfico-docentes, que se han llevado y se llevan a cabo, y las que tenemos en perspectiva dentro y fuera de la región. ¡Y que no habían de reirse los vocales del Consejo Nacional de Instrucción Pública, si llegaran a su examen las peticiones planteadas!

—(o)—

Don Francisco Casals, iniciador del homenaje al mutilado de Africa, nos ruega, en atenta carta, demos a conocer a los niños, su patriótico manifiesto, despertando en ellos, sentimientos generosos, con el fin de que, este año, sean los niños españoles los que alegren, con sus donativos, la Nochebuena a nuestros heroicos soldados, que pelean al otro lado del Estrecho.

Cumpliendo su encargo, nos es grato hacer público, para conocimiento de pequeños donantes, que en la escuela de niños de Tama, se recaudaron 11,20 pesetas, y 5,15, en la de niñas, cuyas 16,35 pesetas, han sido giradas al señor Casals, para el fin indicado.

—(o)—

En la iglesia de Cabañes, unieron sus destinos, el día 13 del pasado, el ex-concejal, don Miguel de Pedro Soberón, y la encantadora joven Rosa Campos.

Nuestra enhorabuena.

—(o)—

En Pumareña, falleció, a consecuencia de un colapso sufrido durante el parto, doña Francisca Sánchez, esposa de nuestro amigo don Vicente Vega, a quien damos nuestro pésame.

—(o)—

También falleció en Llayo, el apreciable vecino de dicho

pueblo, Secundino Rodríguez. Como siempre fué vecino pacífico y honrado, su entierro fué una verdadera manifestación de duelo, prueba del afecto que se le tenía, dada su humilde condición social.

Sirva esto de lenitivo a su afligida familia.

EL CORRESPONSAL

## AL VUELO

Precios del mercado del lunes 8 de diciembre.

Trigo, 45 reales cuarto.  
Yeros, 46 id. id.  
Garbanzos, 32 id. emina.  
Fréjoles, 34 id. id.  
Alubias, 22 id. id.  
Lentejas, 26 id. id.  
Legumbre, 14 id. id.  
Habas, 14 id. id.  
Patatas, 16 id. arroba.  
Huevos, 14 reales docena.

—(o)—

Ha sido nombrado registrador a la propiedad de Calatayud a su instancia, nuestro amigo y paisano don Angel María Martínez, que en la actualidad desempeñaba el de Guernica.

Sea enhorabuena.

—(o)—

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo don Benito Fernández, administrador de Correos de Castro Urdiales y que lo fué de esta villa durante varios años; que ha pasado aquí breves días, con motivo del fallecimiento de su hermano político don Arturo M. Cuevas.

—(o)—

De Santander y Bilbao, han regresado la señora doña Dolores Linares, viuda de Carande, con su bella hija Blanca.

—(o)—

Ha marchado a Bilbao, después de haber pasado una larga temporada en esta villa, la bella señorita Luz Arenal.

—(o)—

Han llegado a pasar las vacaciones de Navidad al lado de sus familias, la mayor parte de los jóvenes que cursan sus estudios en distintos centros docentes.

—(o)—

**Pura García** Modista, ofrece sus servicios a su clientela. Calle de Jesús de Monasterio, Potes.

—(o)—

Víctima de larga y penosa enfermedad, falleció, en esta villa, el 4 del actual, nuestro buen amigo el sobreguarda de montes don Arturo Muizignac Cuevas.

Era el finado un buen vecino y un probo funcionario, que supo hacer compatibles los deberes de su

cargo, del que fué un fiel y exacto cumplidor, con la bondad de su carácter, que le grangeó la general estimación de que gozaba, y de que fué testimonio la numerosa concurrencia que asistió a su entierro.

A su viuda doña Juana Fernández y demás familia, enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame.

—(o)—

Están llamando la atención, dado el precio tan alto que alcanzan todos los artículos de comer, los precios tan afinados, el buen gusto, esmero, presentación y calidad de los que expone la casa de Bustamante, por lo cual, se ve muy concurrida de compradores.

—(o)—

Semental de cerda, chato, en el pueblo de Congarna, le tiene a disposición de los ganaderos, don Cesáreo Soberón.

—(o)—

Ha fallecido, en esta villa, la vecina doña Dolores Puertas, viuda de don Jesús Flores.

A sus hijos don Julián, don Eleuterio, doña Adela y doña Aurora y demás familia, enviamos nuestro pésame.

—(o)—

El miércoles de la semana pasada, al regresar de Unquera a Potes el automóvil que conducía el correo, sufrió un serio percance, que, afortunadamente, no tuvo las graves consecuencias que fueron de temer.

El hecho ocurrió cerca de Molleda, al tomar una curva, y al tratar de desviarse hacia la derecha para evitar el encuentro con un afilador, el auto perdió el firme de la carretera y dió un par de vueltas por el declive del terreno.

Los viajeros no sufrieron otras consecuencias que el susto correspondiente.

—(o)—

El ayuntamiento de Camaleño ha nombrado secretario interino, al ilustrado abogado, nuestro amigo don Manuel de Estrada.

Sea enhorabuena.

—(o)—

Desde hace ocho o diez días, se encuentra en Santander, sometido a tratamiento para la curación de una afección a la vista, nuestro amigo el procurador de este juzgado don Ramón Báscones.

Deseamos su completa curación.

—(o)—

Hemos leído, en los periódicos de Santander, que se ha prorrogado por otros seis meses, el plazo para solicitar la legitimación de las roturaciones arbitrarias. No conocemos todavía la disposición oficial. En el próximo número, daremos cuenta de ella a nuestros lectores.

**María Luz Valle Viqueira** profesora de corte sistema Martí, ofrece sus servicios en corte y confección. Doctor Encinas, 7, Potes.

## Campos Eliseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

FUNDADO EN 1864 POR

**Don Francisco Vidal Codina**

DIRGIDO POR

**Don Silvio Vidal Pérez**

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

### Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades  
() () más superiores que en Europa se cultivan () ()

### Vides Americanas

NJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejo-  
:-: rables condiciones y absoluta autenticidad :-:

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes sec-  
ciones que dedica esta Casa, a quienes lo soliciten.  
La práctica en los embalajes y demás, permiten verifi-  
car la exportación a todas las regiones que me favo-  
:-:—: rezcan con sus órdenes :-:—:

-:- TELEGRAFO Y TELEFONO NUMERO 38 -:-

## Banco de Santander

FUNDADO EN 1857

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

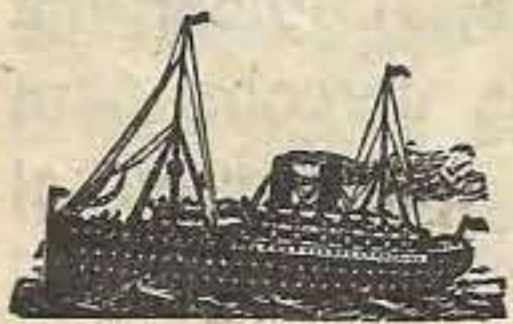
Fondo de reserva: 3.850.000

CAJA DE AHORROS establecida en 1878

Intereses: 3 por 100 a la vista, con abonc al semestre, sobre  
cualquier cantidad, sin limitación.

La sucursal establecida por este Banco, en la villa de Po-  
tes, realiza toda clase de operaciones de banca, bajo la direc-  
ción de don JUAN JOSE BUSTAMANTE.

Horas de despacho: Días laborables, de nueve a doce de la  
mañana, y de dos a cinco de la tarde.



## Vapores Correos Españoles

# COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

### Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de noviembre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el nuevo vapor

## Cristóbal Colón

SU CAPITAN DON EDUARDO FANO

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana, Veracruz y Tampico.---Este buque dispone de ca-  
marotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

#### PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: 535 pesetas, más 14,25 de impuestos. Total, 549,25.

PARA VERACRUZ: 585 pesetas, más 7,50 de impuestos. Total, 592,50.

PARA TAMPICO: 585 pesetas, más 7,50 de impuestos. Total, 592,50.

### Línea de la Argentina

El día 31 de diciembre, a las diez de la mañana, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor  
SAN CARLOS para traspasar en Cádiz al vapor

## Reina Victoria Eugenia

que saldrá de aquel puerto el 7 de enero de 1925 admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Río Janei-  
ro, Montevideo y Buenos Aires.-Precio del pasaje en tercera ordinaria, para ambos destinos incluido impuestos,  
432,60 pesetas.---Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander, señores HIJOS DE  
ANGEL PEREZ Y COMP.<sup>a</sup>, Paseo de Pereda, 36. Teléfono n.º 63. Dirección telegráfica y telefónica: Gelpérez.